



Clasificación de las sociedades

Clasificación en resumen de las sociedades según la Ley General de Sociedades Mercantiles:

Nombre	Accionistas mínimo	Capital Social mínimo	Capital representado por:	Administración	Reservas
Sociedad en Nombre Colectivo	Dos mínimo	Sobre mínimos legales	Acciones	Junta de socios. Uno o varios administradores	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social.
Sociedad en Comandita Simple	Dos mínimo	Sobre mínimos legales	Partes sociales	Junta de socios. Administrador (por comanditado)	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social.
Sociedad de Responsabilida d limitada	Mínimo 2 Máximo 50	\$ 3,000	Partes sociales	Asamblea de socios Consejo de vigilancia	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social.
Sociedad en Comandita por acciones	Dos o más	Sobre mínimos legales	Acciones	Junta de socios. Administrador (por comanditado)	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social.
Sociedad Cooperativa	Cinco mínimo	Variable Máximo por socio 1/3	Partes sociales	Asamblea general, Consejo Rector o Revisores de cuentas.	Fondo de reserva 10% de los rendimientos. No menor al 25% del capital social.
Sociedad Anónima	Dos	\$ 50,000	Acciones	Consejo administ. o Administrador Único	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social.

Reformas con fecha 11/05/92.